

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16196 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Manzanares (Ciudad Real) - 4161/2019.*

Con fecha 17/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Manzanares(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 4161/2019 (P-907)

Titulares: Dolores Nieto Gallego (**8358**), Juana Nieto Gallego (**8890**) y Vicenta Gallego Callejas (**0627**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Manzanares	Ciudad Real	103	42	13053A103000420000YH	462.593	4.327.711

Características del uso: 2,43 ha de Riego Leñosos (Viñedo).

Localización del uso: Polígono 103 parcela 42 de Manzanares (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 1.000 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 2.430 m³.

Caudal máximo instantáneo: 11,66 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,077 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 5.000,4 m³/año

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos (CID): 270 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020665-1